

PERMISO DE OBRA MENOR

(P.O.M. - 5.1.4./6.2.9.)

1/2

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

.....

REGIÓN :

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
30
FECHA
30.07.2012
ROL S.I.I
47-004

funciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
autoridad de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los
funciones correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9 N° Nº 114 de fecha 23 de Mayo del 2012
Ficha de Informaciones Previas I 65 de fecha 06.03.2012
Informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda).

Objeto de O OBRA MENOR AMPLIACION LOCAL COMERCIAL (52,32 m2)
(especificar)

Ubicado en calle/avda./camino EDWARDS
Lote N° 6 manzana 62 localidad o loteo CALDERA ANTIGUO
Barrio sector CALDERA ANTIGUO
(URBANO O RURAL)

En virtud de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

En consecuencia que la Obra Menor que se aprueba Pierde
(MANTIENE O PIERDE)

Artículos del D.F.L. N° 2 de 1959.

Este presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

autorización especial :

Realización de Interesados:

ZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
D ORTIZ DE ZARATE ARAYA	8.081.662-6
IDENTIFICACION LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
D TRONCOSO MIRANDA	12.617.549-3
ZON SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.
	REGISTRO
	CATEGORIA

PERMISO DE EDIFICACION

CONDICIONES: D-3 35,60 M2 Y E-3 16,72 M2

(P.O.M. - 5.1.4./6.2.9.)

VALOR DE LA OBRA				\$ 6.980.351	212
CARGOS MUNICIPALES		%	\$		
CANTON CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)	\$		
CANTONADO AL INGRESO		(-)			
				\$ 104.705	
MUNICIPAL	Nº	278	FECHA	30.07.2012	
DEPARTAMENTO	Nº		FECHA		

(PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

SE FIRMA UN CONVENIO DE TRES CUOTAS, CANCELANDO LA PRIMERA EN \$ 34.902 QUEDANDO 2 CUOTAS PENDIENTES DE CANCELAR



[Handwritten signature in blue ink]

DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE